

Marcarán las paradas de colectivos y sancionarán severamente a quienes las “ocupen”

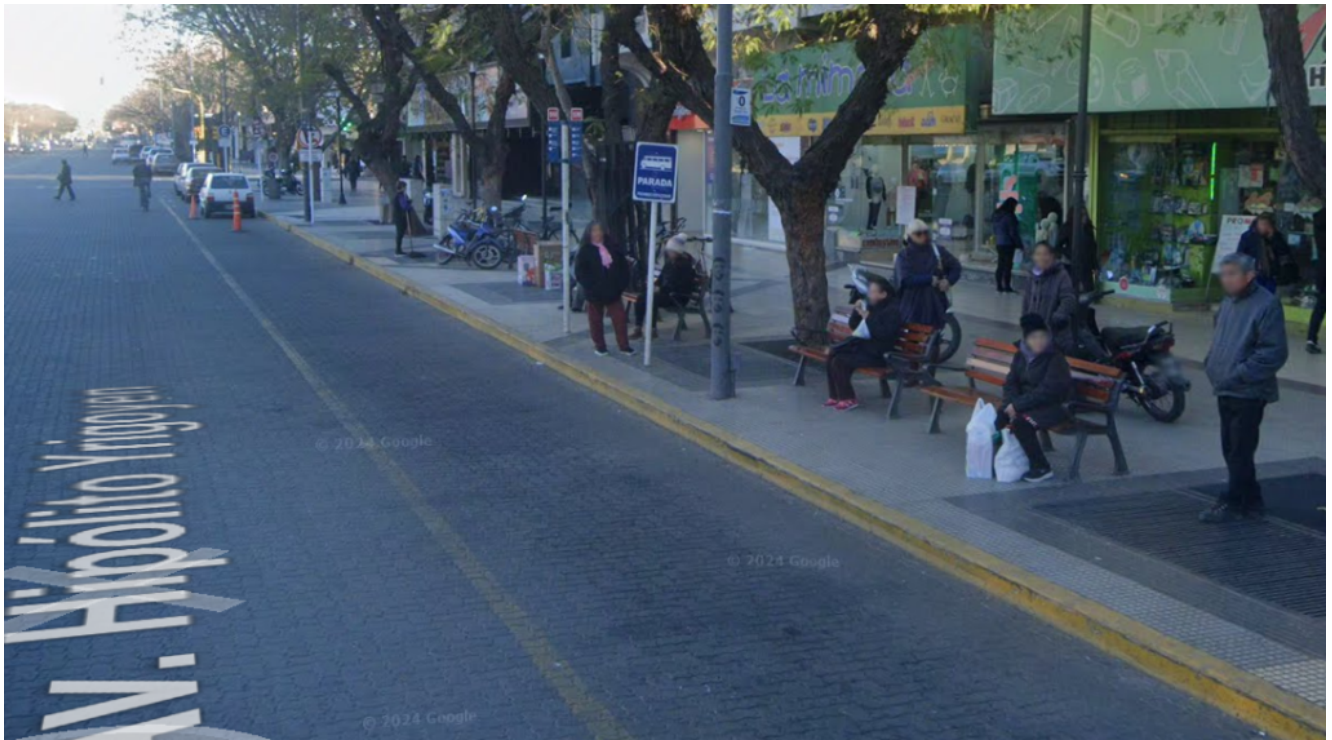
04/11/2024



Uno de los inconvenientes que se viene registrando hace tiempo en San Rafael es la ocupación de parte de vehículos particulares de las “paradas” de colectivo en la Ciudad.

Lamentablemente son cada vez más los automóviles que allí aparcan, generando así graves inconvenientes al sistema de transporte público de pasajeros.

Día a día se pueden ver a los colectivos haciendo maniobras de todo tipo para poder levantar a sus pasajeros por la “mala costumbre” de dejar autos aparcados en las zonas exclusivas destinadas al servicio.



En este marco, se está trabajando entre diferentes sectores del ámbito público y privado para poder terminar con esta situación. El objetivo es que conductores y usuarios puedan hacer uso de los lugares que “les corresponden” por normativa.

Una reciente reunión de la “Mesa de Transporte” dispuso que en el corto plazo se va a ejecutar nuevamente la demarcación horizontal y vertical de las paradas. El trabajo se hará de manera mancomunada entre las empresas prestadoras, la provincia y el municipio.



En esta primera etapa se abordará el corredor de las avenidas Mitre e Yrigoyen entre la Rotonda del Mapa y Rotonda de la Copa, una de las zonas más conflictivas para que los colectivos puedan hacer la carga y descarga de sus pasajeros.

Asimismo, junto a la Policía se trabajará para sancionar a los infractores. Ya no habrá contemplaciones y quien esté ocupando una parada con su vehículo particular recibirá fuertes sanciones.

Quien esté aparcado en una parada o dársena será directamente multado. No se contemplará si la detención es provisoria ni tampoco si hay chofer o ocupantes dentro del vehículo en infracción.